

**LA SUSCRITA CONTADORA
DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE**

CERTIFICA

Que, revisada la matriz ITA correspondiente al numeral 12.1 y 12.2 que menciona los procesos de recaudo de rentas locales, aplica para los municipios y Distritos, considerando que la Unidad de Salud de Ibagué, USI ESE, no recauda Impuesto de Industria y Comercio como ingreso.

Adicionalmente como lo menciona la misma matriz "Sólo deberán cumplir con esta información aquellas entidades que generen información tributaria asociada al Impuesto de Industria y Comercio (ICA)".

Se expide la presente certificación, el 27 de septiembre de 2022 en la ciudad de Ibagué.



MABEL GUTIERREZ GUALTERO
Profesional Universitaria - Contadora